

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de

EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DE SUR S.A. EXAGRISURSA

Informe sobre los Estados Financieros

1. He auditado los Estados de Situación Financiera adjuntos de la **EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DE SUR S.A. EXAGRISURSA.**, al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en los resultados de mi Auditoria.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

2. La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas – NIIF para PYMES. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de Estados Financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor.

3. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basados en mi auditoria. Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que cumplamos con requerimiento ético, planifiquemos y realicemos una auditoria para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencias de auditoria sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los Estados Financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoria de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.

Una auditoria también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizada por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Una auditoria también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Opinión.

5. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la **EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DE SUR S.A. EXAGRISURSA.**, al 31 de diciembre del 2018, los Resultados de sus operaciones, los Cambios en sus Patrimonio y sus Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades NIIF para PYMES.



Ing. Ligia Nugra Betancourth
AUDITORA EXTERNA
Registro N° SCVS-RNAE-1178

Ing. Ligia Nugra Betancourth
SC. RNAE No. 1178

Machala, 29 de mayo de 2019